



RESOLUCIÓN No 112
29 de mayo de 2024

“Por medio de la cual se autorizan traslados presupuestales”

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las que le confiere la Ley 489 de 1998, Acuerdos No 005 de 2024 y No 007 de 2013 del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO QUE:

1. Que las normas orgánicas del presupuesto contenidas en el Decreto Nacional N° 111 de 1996 y el Decreto Municipal No 006 de 1998, contemplan la posibilidad de modificar el presupuesto de ingresos y gastos, en el transcurso de la vigencia.
2. Que a través del Acuerdo del Consejo Directivo N° 026 de 2023, fue aprobado el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2024, de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.
3. Que mediante Acuerdo No 007 de 2013, se delega a la Rectoría los traslados presupuestales internos que requiera la entidad dentro del presupuesto de Funcionamiento y de Inversión, sin afectar los techos presupuestales aprobados.
4. Que se hace necesario efectuar traslados presupuestales en el agregado de funcionamiento, para mantenimiento de DEAS.
5. Que mediante Resolución Rectoral N° 433 de diciembre 29 de 2023, se autoriza al Tesorero de la Institución para efectuar las modificaciones que sean pertinentes al Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC de la Vigencia Fiscal 2024, teniendo en cuenta los compromisos de pago, la disponibilidad del recurso y sin superar el monto máximo del presupuesto definitivo en cada rubro presupuestal.
6. Que el Tesorero de la Institución procederá a efectuar las modificaciones del PAC requeridas, verificando y aprobando el monto máximo mensual de fondos disponibles, para cumplir con las obligaciones adquiridas.
7. Que una de las funciones del Rector establecidas en el Estatuto General, Artículo 21, literal k es: “k) Reglamentar mediante los respectivos actos administrativos todos aquellos asuntos que se determinen por delegación del Consejo Directivo **o que por su esencia lo requieran en su condición de máxima autoridad administrativa de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia**” (énfasis fuera de texto).

En mérito de lo expuesto;

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Código: GD-FR-022
Versión: 08
Fecha: 27-07-2022



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Efectuar traslados presupuestales, en el agregado funcionamiento, para mantenimiento de DEAS.

ARTÍCULO SEGUNDO. Proceder con los traslados presupuestales descritos con el siguiente detalle:

Recursos Propios Ordinario Estapub 2024								
FONDO	CENTRO GESTOR	POSICION PRESUPUESTAL	AREA FUNCIONAL	PROYECTO	RUBRO		CREDITO	CONTRA CREDITO
941000124	903000000	9212020100300	00000.00000.0001	9000000	SST	211010130010012120201003		3,913,109
941000124	903000000	9212020200800	00000.00000.0001	9000000	SST	211010130010012120202008	3,913,109	
TOTAL							3,913,109	3,913,109

ARTICULO TERCERO. El Tesorero de la Institución procederá a efectuar las modificaciones del PAC requeridas, verificando y aprobando el monto máximo mensual de fondos disponibles, para cumplir con las obligaciones adquiridas.

ARTICULO CUARTO. La presente resolución rige a partir del día siguiente de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2024.

JUAN DAVID GÓMEZ FLÓREZ
Rector

Elaborado: Contratista Diony Vanessa Tirado Araque <i>Vanessa Tirado Araque</i>	Revisado: Contratista Viviana Muñoz Ramírez <i>Viviana Muñoz Ramírez</i>	Revisado: Contratista Sindy Escalante Agudelo <i>Sindy Escalante Agudelo</i>	Revisado: Profesional Univeristario Maria José Patiño Gallón <i>Maria José Patiño Gallón</i>	Aprobado: Vicerrector Administrativo y Financiero Jorge William Arredondo Arango <i>Jorge William Arredondo Arango</i>
---	--	--	---	---

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Código: GD-FR-022
Versión: 08
Fecha: 27-07-2022



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
COLEGIO MAYOR
DE ANTIOQUIA

TRASLADOS PRESUPUESTALES EN RUBROS DE FUNCIONAMIENTO

GF-FR-029

Versión: 00

Fecha: 02-10-2015

Página 1 de 1

FECHA	DÍA	MES	AÑO
	29	5	2024

DESCRIPCIÓN	RUBRO		CRÉDITO	CONTRACRÉDITO	JUSTIFICACIÓN
SST	14	211010130010012120201003		3,913,109	Mantenimiento DEAS
SST	16	211010130010012120202008	3,913,109		Mantenimiento DEAS
TOTALES			3,913,109	3,913,109	

Vicerrector Administrativo y Financiero

Vanessa Tirado A

COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
GRUPO DE TESORERIA
Movimiento de Traslados al PAC

Vigencia 2024
Fecha de Expedición 29/05/2024

Movimiento No. 1318
Fecha Aprobación 29/05/2024

Descripción

TRASLADO FUNCIONAMIENTO PARA MANTENIMIENTO DEAS

Soportado en el documento No. 19 Del 29/05/2024

RUBRO				MES	VALOR(\$)
CONTRACREDITO		CREDITO			
Nombre Proyecto	Código	Nombre Proyecto	Código		
Sst	14 Sst			16 Mayo	3913109
TOTAL TRASLADO					3913109

Vanessa Tirado Araque
ELABORÓ Diony Vanessa Tirado Araque

Vanessa Tirado Araque
APROBÓ Diony Vanessa Tirado Araque

PRESUPUESTO

TRASLADOS PRESUPUESTO DE GASTOS

Vigencia 2024
Fecha de Expedición 29/05/2024

Traslado Presupuestal No. 1318
Fecha Aprobación 29/05/2024

Descripción

TRASLADO FUNCIONAMIENTO PARA MANTENIMIENTO DEAS

Soportado en el documento No. 19 Del 29/05/2024

RUBRO

CONTRACREDITO			CREDITO			VALOR(\$)
Nombre Proyecto	Código	Rubro	Nombre Proyecto	Código	Rubro	
Sst	14	10130010012120201003	Sst	16	0130010012120202008	3,913,109
TOTAL TRASLADO						3,913,109

Elaboró

Vanessa Tirado Araque
Diony Vanessa Tirado Araque

Aprobó

Vanessa Tirado Araque
Diony Vanessa Tirado Araque